

HECHO ESENCIAL Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. Inscripción en el Registro de Valores N°0421

Nº GG/082/2023

Santiago, 27 de abril de 2023

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑORA PRESIDENTA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumplo con informarle el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

Con fecha 27 de abril de 2023 se llevó a cabo la 32ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

- Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
- 2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
- 3. Se fijó la Política de dividendos.
- 4. Se determinó la remuneración de los directores.
- 5. Se ratificó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2023.
- 6. Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
- 7. Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 8. Se dio cuenta de oposiciones en acuerdos de Directorio, de acuerdo al artículo 48 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted.

Felipe Bravo Busta Gerente General Metro S.A.

MIC

